

Términos de Referencia (TDR) para la contratación del servicio:



EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL “APOYO A EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES” PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES -PPD

La presente convocatoria se enmarca dentro de la iniciativa: **“Empoderamiento económico y social de mujeres en la producción de hierbas medicinales y huertos agroecológicos, mediante la gestión sostenible de los recursos, fortalecimiento de las capacidades y al acceso a mercados diferenciados”** PRY/SGP/OP6/Y6/CORE/WLE/2020/02, financiado por el del Programa de Pequeñas Donaciones – PPD del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (“SGP/GEF”), implementado por el PNUD.

El propósito de la evaluación es el desempeño de la Asociación para llevar a cabo la ejecución del proyecto en dos etapas, una intermedia en mayo 2021 y una al final de la ejecución, para el mes de octubre 2021, y con el objetivo de extraer las lecciones aprendidas hasta el momento, valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados planteados, e identificar aspectos técnicos y de gestión que contribuyan a mejorar la implementación y apoyar a la toma de decisiones que beneficie el desempeño y alcance de la iniciativa.

INFORMACIÓN GENERAL:

La Asociación Paraguay Orgánico es una organización independiente sin fines de lucro, que inicia sus actividades el 4 de junio de 2010, es un espacio intersectorial de articulación para la producción orgánica-agroecológica y el acceso a mercado de la agricultura familiar, **siendo una iniciativa pionera a nivel regional que trabaja por conseguir sus objetivos de bien común como un mecanismo innovador de desarrollo local.**

La Asociación tiene por objetivo el acceso al mercado de los pequeños productores orgánicos organizados, en estrecha colaboración con empresas con responsabilidad social y ambiental e instituciones de asistencia técnica, articulados a través de la Institución.

Actualmente cuenta con 26 socios, de los cuales 7 son empresas privadas, 3 ONGs y 16 Organizaciones de Productores que aglutinan a **7934 familias** ubicadas en 9 departamentos.

Dentro de las principales actividades que desempeña:

- Fomenta el acceso a mercado y fortalecimiento de las organizaciones productoras
- Fomenta la capacitación técnica en especial de las organizaciones de productores y demás componentes de las cadenas de valor
- Gestiona apoyos financieros para asistencia técnica
- Fomenta la apertura de nuevos mercados
- Promueve el intercambio de información entre actores claves



- Impulsa la investigación participativa y el intercambio de experiencias entre sectores de la cadena (producción, asistencia técnica, mercado)
- Identifica y establece alianzas con programas y proyectos afines tanto públicos como privados
- Vela por la creación y aplicación de las herramientas jurídicas y políticas (Leyes, decretos y resoluciones relacionadas) que mejoren las condiciones para la expansión y el acceso a los mercados de la producción orgánica y agroecológica, en articulación con otras instancias
- Asesoría técnica e inteligencia de mercados
- Elaboración de proyectos y planes de negocios
- Certificación participativa de los productos a través de Sistema Participativo de Garantía – SPG
- Asesoramiento sobre de Trazabilidad

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

La Asociación Paraguay Orgánico plantea el trabajo a través de esta iniciativa con el Comité de Mujeres Oñondive a través de la Asociación de la Agricultura Agroecológica del Paraguay – Oñoiru del cual forma parte, y esta su vez son miembros de Paraguay Orgánico.

Este comité, está conformado por 20 mujeres (de las cuales 5 son jóvenes), quienes están a cargo de la ejecución directa del proyecto, acompañadas de los técnicos y la coordinación del proyecto; participan de forma activa desde la planificación, en la organización de las capacitaciones, la instalación de la infraestructura para la producción de las plantas medicinales y las huertas familiares, así como se prevé en los procesos de cosecha y comercialización de los productos. Dicho comité tiene 20 años de haberse conformado, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de las integrantes, de sus familias y su comunidad, reconociendo que es un espacio importante para su desarrollo, intercambio, fortalecimiento de trabajo conjunto. También se busca beneficiar otras 30 familias (44 hombres, 22 mujeres) que forman parte de la Asociación Oñoirú, de los cuales el 18% son jóvenes, quienes participan de las capacitaciones realizadas en el marco del proyecto, así como de los beneficios que el mismo pueda generar para la Asociación, desde el empoderamiento de las mujeres para la ejecución del proyecto, hasta su participación activa dentro de una iniciativa económica que acompañará el actual emprendimiento de yerba mate. Con las 20 mujeres se abordan las capacitaciones y el apoyo requerido para la instalación de los huertos y la venta de las hierbas medicinales; y con las otras 25 mujeres de otros comités cercanos se abordan las capacitaciones, de manera a que el proyecto pueda ir replicándose y escalando a nivel de la Asociación y otras organizaciones situadas en el distrito.

A partir del trabajo conjunto de diálogo durante la puesta en marcha, se podrá definir participativamente cómo se designarán los ingresos económicos que se vayan generando a partir de la venta de las hierbas medicinales, tanto para las familias como la contribución a la Asociación. Con la participación en las capacitaciones, se busca motivar el ingreso de los mismos al rubro de plantas medicinales, con el fin de diversificar su producción y generar un mayor volumen de venta, siendo que los huertos, plantaciones e instalaciones que contempla el proyecto en cada finca, serán un ejemplo a seguir como parcelas demostrativas.

La organización Oñoiru a su vez forma parte de la Asociación Paraguay Orgánico desde mayo del 2018, con la cual se ha tenido un trabajo cercano desde hace varios años atrás, mediante capacitaciones, reuniones y apoyo en contactos y comercialización de su producto y a partir de este proyecto, se podrán ir definiendo los siguientes pasos a seguir para su fortalecimiento y crecimiento como organización.

Así mismo se contempla la realización de intercambios con organizaciones de bases apoyadas por PPD, de manera a crear sinergias y poder replicar la experiencia fomentando la producción agroecológica, promocionando la certificación y creando sinergias para una comercialización con reglas de comercio justo. Con estos intercambios se pretende por lo menos beneficiar a otras 20 mujeres referentes de organizaciones y/o comunidades de base asistidas por el Programa.

Objetivo General:

Contribuir al empoderamiento de mujeres de la comunidad Santísima Trinidad del distrito de Edelira, mediante el uso sostenible de los recursos, incorporación de capacidades técnicas, comerciales, de gestión en la producción y venta rubros orgánicas y su replicabilidad con otras organizaciones de mujeres.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer a las mujeres del Comité Oñondivé, dentro de la Asociación Oñoirú, potenciando la cadena productiva de hierbas medicinales orgánicas.
2. Implementar un sistema orgánico de 20 huertas familiares para el autoconsumo y venta local
3. Difundir la experiencia para impulsar su replicabilidad con otros grupos de mujeres de organizaciones de base asistidas por el PPD u otras iniciativas

Resultados esperados:

- 1.1 Mujeres del Comité Oñondivé capacitadas y asistidas en la producción, certificación, procesamiento y envasado de hierbas medicinales bajo un sistema orgánico
- 1.2 Parcelas de hierbas medicinales instaladas, equipadas y en funcionamiento
- 1.3 Infraestructura de secado, captación de agua de lluvia y sistema de riego en 20 fincas
- 1.4 Se ha procesado, comercializado y se ha gestionado la certificación orgánica en un lote de producción de hierbas medicinales a través de la empresa Py Teas.
- 2.1 Mujeres capacitadas en comercialización, marketing, gestión, alimentación sana, administración rural y educación financiera
- 2.2 Huertos familiares instalados y en producción para autoconsumo y venta de excedentes
- 2.3 Se ha accedido a la venta de hortalizas en ferias y/o en espacios locales.
- 3.1 Mujeres con conocimiento adquirido en producción de alimentos y hierbas medicinales con capacidad de réplica

Indicadores:

- Al menos 20 mujeres capacitadas y asistidas en manejo de hierbas medicinales y sistema de certificación en un año.
- 5 hectáreas bajo sistema de producción de hierbas medicinales y huertas familiares instaladas y en proceso de certificación en un año.
- Secaderos, sistemas de captación de agua de lluvia y sistema de riego instalados y en funcionamiento en 20 fincas en 3 meses de iniciar las actividades.
- 1 convenio de acuerdo comercial entre la organización y la empresa firmado a los 2 meses con 3 años de duración.

- 1 lote de hierbas medicinales comercializado en forma conjunta a través de la Asociación a los 8 meses de inicio del proyecto.
- Al menos 20 mujeres con capacidades adquiridas en comercialización, marketing, gestión, administración rural y educación financiera en un año.
- 20 planes de producción bajo sistema orgánico elaborados y en implementación en un año.
- 20 familias acceden a hortalizas frescas para autoconsumo en 3 meses a partir de la preparación de suelo y siembra.
- Venta de hortalizas de la organización en al menos 1 local en 7 meses de iniciar el proyecto.
- Al menos 25 mujeres capacitadas y concientizadas en el trabajo grupal, manejo de huerto y hierbas medicinales orgánicas, conociendo la experiencia del Comité Oñondivé.

Medios/Fuentes de verificación:

Plan operativo anual, planes de producción, registros de finca para certificación, planillas de asistencia, evaluaciones de conocimientos adquiridos, fotografías, registro de preparación de suelos, planillas de entrega de infraestructura, equipamiento e insumos, registro de visita a finca y asistencia, actas de reuniones, registro de los productores aportando mano de obra, convenio comercial firmado, registros de venta, materiales de capacitación, registro de alimentación familiar.

PRESUPUESTO: 80.000 dls.

OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

Evaluación Externa. El consultor / firma consultora preparará la evaluación externa del desempeño y alcance de la Asociación, a unos meses de terminar el proyecto de fortalecimiento. Los objetivos principales de esta evaluación son:

- a. Medir los alcances de la Asociación a partir de los objetivos del proyecto
- b. Determinar hasta qué punto los objetivos, tal como se definieron en el proyecto, han sido logrados a la fecha de la evaluación, y determinar la posibilidad de lograrlos al completar el proyecto y ejecución del presupuesto;
- c. Identificar las fortalezas y debilidades de la Asociación Paraguay Orgánico como agencia ejecutora del proyecto;
- d. Identificar las alternativas para mejorar la iniciativa, que podría incluir modificación de actividades, responsabilidades del personal de la Asociación Paraguay Orgánico, cronograma de actividades y partidas presupuestarias entre otras.
- e. Valorar la apropiación del Comité de Mujeres Oñondivé de la iniciativa y si se ejerce un liderazgo efectivo sobre su enfoque de desarrollo e idea inicial del proyecto.

La evaluación externa tomará en consideración la relevancia, niveles de eficiencia, y efectividad. Además, la evaluación proveerá recomendaciones para mejorar la ejecución y consecuentemente la posibilidad de lograr los objetivos de desarrollo del proyecto. En este contexto, la evaluación examinará específicamente los siguientes aspectos:

1. *Cambios en el contexto y revisión de supuestos (relevancia):* ¿El diseño del proyecto es el adecuado para lidiar con el/los problema/s que enfrenta/n? ¿Qué factores internos y externos han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios y la Asociación Paraguay Orgánico para lograr los objetivos proyectados? ¿El proyecto se mantiene relevante considerando posibles cambios de contexto? ¿Hay necesidad de reformular el diseño del proyecto dados los cambios en el país, sector, contexto operativo?
2. *Resultados en términos de productos (outputs) logrados con respecto a los objetivos proyectados (eficacia):* ¿Hasta qué punto se ha logrado los objetivos específicos del proyecto como consecuencia de los resultados establecidos? ¿Qué avance ha habido con respecto a los resultados durante el periodo de ejecución del proyecto? ¿Las actividades están alineadas con el cronograma de actividades tal como se definió?
3. *Avances en términos de la capacidad del proyecto para transformar insumos financieros, humanos y materiales en resultados (eficiencia):* ¿Los desembolsos y gastos del proyecto están en línea con el plan presupuestario? ¿cuál es el nivel de calidad en la administración de los recursos a disposición del proyecto? ¿Se presenta una eventual existencia de líneas de actuación que condujeron con mejor costo o en menor tiempo a los resultados estipulados? ¿qué relación existe en cada una de las fases entre los costos y recursos del proyecto? Análisis de las capacidades desarrolladas para la gestión estratégica y operativa de la Asociación. Análisis de la capacidad de gestión de recursos propios y de otras fuentes para su funcionamiento.
4. *Logro de objetivos e indicadores de resultados proyectados (efectividad):* ¿Cuál ha sido la efectividad de la Asociación Paraguay Orgánico con respecto a sus indicadores de resultados proyectados? ¿El rendimiento actual indica probabilidad de lograr el propósito del proyecto (objetivo específico)? ¿Han habido efectos imprevistos? Si fuese necesario, se deberá proponer recomendaciones para mejorar la ejecución del programa.
5. *Determinación preliminar de los resultados de impacto (efectividad):* ¿El proyecto ha generado algún resultado que indique que la asistencia ha tenido un impacto en el grupo beneficiario objetivo de la operación (efectos negativos esperados e inesperados, así como los efectos recogidos en el objetivo general y específico)?
6. *Pertinencia:* ¿Se han logrado realmente los beneficios previstos adecuando las actividades a la consecución de los resultados? ¿son los objetivos los suficientemente válidos para justificar el proyecto? ¿Qué cambios deben hacerse y en qué sentido para mejorar la pertinencia del proyecto? ¿De qué manera se ha integrado a los otros componentes del Programa generando resultados sostenibles?
7. *Replicabilidad y escalabilidad:* ¿El proyecto forma parte de una línea estratégica dentro de la cual se puedan intercambiar experiencias? ¿Existen los procedimientos para favorecer la circulación de las experiencias y aprendizajes? ¿En qué medida es suficientemente flexible para permitir su replicación? ¿En qué medida el proyecto es reproducible sin requerir apoyo externo? ¿Se presta atención a los flujos formales e informales que facilitan la difusión y facilitan la eventual replica? ¿Dónde se identifican las lecciones aprendidas? ¿En qué medida esta iniciativa es escalable a otros niveles? ¿Qué pasos debieran darse para que esto ocurra?

8. *Viabilidad como factor de desarrollo*: ¿El contexto es propicio desde el punto de vista de la política llevada a cabo? ¿los objetivos son precisos y realistas? ¿hay participación activa de las autoridades locales y de los grupos objetivo, incluidas las mujeres? ¿los cronogramas planteados son realistas?
9. *Sostenibilidad*: ¿Es probable que los beneficios obtenidos sigan manteniéndose después de finalizada la acción?
10. *Gestión de conocimiento*: ¿Cómo se ha manejado la generación y transmisión del conocimiento ¿Los mecanismos son los indicados? ¿Se ha percibido la apropiación del conocimiento por parte de los beneficiarios?

NOTA: En cada uno de los aspectos a evaluar se debe tener evidencias claras como documentos, testimonios, videos, etc.

METODOLOGÍA

- Revisión de la documentación del proyecto. Revisión de todo el material disponible relacionado con el proyecto, que deberá incluir, entre otros: documentos del proyecto aprobado, documentos de seguimiento, informes, planes de acción, y otras informaciones relacionadas.
- Visitas de Campo y entrevistas: Visitas para realizar entrevistas a fondo, inspección y análisis de las actividades del proyecto. Para cada una de estas entrevistas, el consultor / firma consultora deberá primero desarrollar y presentar sus ideas para el contenido y formato del formulario de la encuesta / entrevista que se aplicará para captar la información requerida, como así también el método a utilizarse en la administración de los mismos y para el tabulado de los resultados.
- Recolección de datos. Los datos generados por el sistema de monitoreo de Paraguay Orgánico deberá ser otra fuente de información. También deberá considerarse la información proveniente de instituciones nacionales de estadísticas, entre otros. El Consultor / firma consultora puede proponer métodos adicionales para la conducción de la evaluación.
- Jornada de retroalimentación: Realizar un encuentro con los distintos actores involucrados para socializar los avances de forma virtual o personal de la evaluación a fin de realizar los ajustes necesarios según la percepción y entendimiento de los participantes. Posteriormente se presentará el informe final incluyendo los aportes de la jornada participativa de retroalimentación a través de una reunión virtual con los directivos del proyecto y los representantes de PPD.

PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

Preparación. Preparar propuesta para las visitas y entrevistas durante la implementación del proyecto. Esta propuesta debe incluir borradores del cronograma y la lista de personas a ser entrevistadas. La propuesta deberá presentarse a la Asociación Paraguay Orgánico y PPD para su debida revisión y aprobación.

Evaluación externa intermedia y final. El consultor / firma consultora presentará un borrador de informe a la Asociación Paraguay Orgánico y PPD para comentarios.

Una semana después de recibir los comentarios, el consultor/firma consultora entregará la versión final de cada documento. Las evaluaciones deben tener un capítulo de conclusiones y sobre todo recomendaciones para mejorar el desempeño de la Asociación y el Comité de Mujeres Oñondivé en la evaluación intermedia.

Revisión de Indicadores y puntos de referencia a continuación de la revisión intermedia. Presentar un breve informe a la Asociación Paraguay Orgánico y PPD para su revisión y aprobación.

DURACIÓN Y LUGAR DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación intermedia se llevará a cabo en un **periodo de 3 semanas** a partir de la firma de contrato durante el mes de mayo.

La evaluación final se llevará a cabo a finales del octubre e inicios de noviembre, dentro de un **periodo de 3 semanas** para realizar la misma y entrega del informe final.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA:

- El consultor / firma consultora será supervisado por la Asociación Paraguay Orgánico y PPD. El (Los) consultor(es) trabajarán estrechamente con el Equipo de Proyecto y tendrán al Coordinador de Proyecto como contacto principal, quien estará entregando toda la información y documentación relacionada con el proyecto y la evaluación.
- **Duración y tipo de consultoría.** Al consultor / firma consultora se le ofrecerá un contrato de monto fijo por ambas evaluaciones. La consultoría se espera que comience el **lunes 3 de mayo 2021 para presentar el primer informe el viernes 21 de mayo**. La segunda evaluación se fijará la fecha a inicios de octubre.
- **Presupuesto.** El costo total de la consultoría es de **31,000,000 gs.** (treinta y un millones) incluyendo IVA y todos los gastos tanto de viajes como otros, incurridos por el (los) consultor(es).
- **Pagos.** El consultor / firma consultora será pagado de la siguiente manera: (a) 30% a la firma del contrato; (b) 20% a la presentación y aprobación por la Asociación y PPD de la versión final de la evaluación intermedia. De la misma manera, se realizará un desembolso del (d) 30% al inicio de la evaluación final, Y (e) 20% a la presentación del informe final aprobado por la Asociación Py Orgánico y PPD.
- **Calificaciones y experiencia.** El (los) consultor(es) asignados al trabajo deben poseer demostrado conocimiento de la teoría de evaluación y su aplicación de **al menos 5 años de experiencia** evaluando proyectos de desarrollo, preferiblemente aquellos relacionados con el campo de desarrollo rural, proyectos con mujeres y un buen entendimiento del contexto del país. Se alienta a que se postulen consultores (o equipos de consultores) con esta combinación de calificaciones (es decir, evaluación conocimiento de proyectos de desarrollo del sector rural).

El consultor / firma consultora debe ser fluido en español y guaraní.

- **Presentación de propuestas y criterios de selección.** Los consultores / firmas consultoras interesadas deben presentar una propuesta a la Asociación Paraguay Orgánico delineando brevemente: (i) metodología para conducir el trabajo bajo su consultoría, incluyendo el plan de trabajo propuesto (máx. 2 págs.); (ii) los nombres y CVs de los consultores individuales a ser asignados al trabajo, que demuestren la experiencia requerida.
- Las propuestas deben ser presentada a más tardar **el miércoles 28 de abril de 2021** a gerencia@paraguayorganico.org.py y proyectos@paraguayorganico.org.py donde también se podrán realizar consultas hasta el **lunes 26 de abril**.

